

02 MAY 2018

Nº EXP-UNC: 00002361/2018

EXTENSIÓN
FOLIO
15

VISTO

- El pedido presentado por la Sra. Andrea Olga Altamirano en el que solicita autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad "**CAMBIO ESTILO DE VIDA, LA VIDA EN MOVIMIENTO**";

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de abril de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del proyecto de Extensión "**CAMBIO ESTILO DE VIDA, LA VIDA EN MOVIMIENTO**"; como Directora y docente La Sra. Andrea Olga Altamirano. Se establece para el desarrollo de la actividad el ciclo lectivo 2018 con una duración de 10 meses. Destinado a empleados del Hospital Nacional de Clínicas. Organizado por Grupo de bailarinas del Hospital Nacional de Clínicas.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCION Nº:
FC/pa**

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARÍO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

435